

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 18 de diciembre de 2018

**ACTA Nº 50/18**

**Presentes:** Consejeros, Rodolfo Silveira, Pablo Chilibroste, Graciela Do Mato.

Asistencia administrativa: Montserrat Silva, Belén Pazos.

Hora de inicio: 13.00 hs.

**Orden del día**

**1. Acta Nº 49/18 del día 11 de diciembre de 2018.**

Se aprueba el Acta Nº 49/18 de la sesión del 11 de diciembre de 2018.

**2. Renuncia del Sr. Edgardo Aquistapache.**

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Sr. Edgardo Aquistapache, al cargo de Asistente de Mantenimiento del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, a partir del 07 de diciembre de 2018 y se agradecen los servicios prestados a la Institución. (Se extiende la Res Nº 496/18)

**3. Renuncia del Sr. Agustín Flieller.**

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Sr. Agustín Flieller, al cargo de Docente de Inicio de Inglés del Programa de Lenguas, a partir del 31 de diciembre de 2018 y se agradecen los servicios prestados a la Institución. (Se extiende la Res Nº 497/18)

**4. Renuncia de Sofía Doccetti.**

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por Sofía Doccetti, al cargo de Diseñador/a de Experiencias de Aprendizaje Digital (Analista 1) en la Unidad de Logística y Operaciones, a partir del 12 de diciembre de 2018 y se agradecen los servicios prestados a la Institución. (Se extiende la Res Nº 498/18)

**5. Renuncia a postulación para el llamado de dos Becarios de Administración y Contabilidad para la Unidad de Logística y Operaciones.**

Se toma conocimiento y aprueba la renuncia a la postulación de Florencia Lancieri, al llamado de dos Becarios de Administración y Contabilidad para la Unidad de Logística y Operaciones. (Se extiende la Res. Nº 499/18)

**6. Contratación de un Diseñador/a de Experiencias de Aprendizaje Digital (Analista 1) para la Unidad de Proyectos Digitales.**

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Diseñador/a de Experiencias de Aprendizaje Digital para la Unidad de Proyectos Digitales, y por lo previsto en dicho llamado en cuanto al orden de prelación, se resuelve contratar a la Sra. Manuela Cabezas Da Rosa, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res. Nº 500/18)

**7. Contratación de un Becario para la Unidad de Comunicación y Difusión – Audiovisual para la Unidad de Operaciones y Logística.**

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Becario para la Unidad de Comunicación y Difusión – Audiovisual,

PCL

f



para la Unidad de Operaciones y Logística, se resuelve contratar a Jorge Dafonte, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res. N° 501/18**)

**8. Contratación de un Becario para la Unidad de Comunicación y Difusión en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.**

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Becario para la Unidad de Comunicación y Difusión para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar a Joaquín González, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res. N° 502/18**)

**9. Contratación de un Becario para la Unidad de Comunicación y Difusión en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.**

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Becario para la Unidad de Comunicación y Difusión para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar al Gianfranco Greno Giardello, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res. N° 503/18**)

**10. Contratación de un Becario para la Unidad de Comunicación y Difusión en el Instituto Tecnológico Regional Norte.**

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Becario para la Unidad de Comunicación y Difusión para el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar a Melissa Nathaly Anhanha González, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res. N° 504/18**)

**11. Contratación de un Docente de Inicio para el área de Conocimientos de Física y Química Experimentales para la carrera Tecnólogo en Ingeniería Biomédica.**

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio para el área de Conocimientos de Física y Química Experimentales para la carrera Tecnólogo en Ingeniería Biomédica para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar a Martín Herrera, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res. N° 505/18**)

**12. Contratación de un Profesor Adjunto en el Área de Redes Inteligentes y Generación Distribuida para la carrera Ingeniería en Energías Renovables.**

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Profesor Adjunto en el Área de Redes Inteligentes y Generación Distribuida para la carrera Ingeniería en Energías Renovables para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar al Mgter. Conrado Fleck, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res. N° 506/18**)

**13. Contratación de dos Analistas de Laboratorio para la Carrera Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes.**

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de dos Analistas de Laboratorio para la Carrera Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar a la Lic. Fernanda Badell y a la Sra. María Noel Gutiérrez, para ocupar los referidos cargos. (Se extiende la **Res. N° 507/18**)

**14. Contratación de un Docente Encargado para el Programa de Data Science para el Departamento de Programas Especiales.**

10  


De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado para el Programa de Data Science para el Departamento de Programas Especiales, se resuelve contratar al Ing. Martin Rodolfo Sorondo Peyre, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res. N° 508/18**)

**15. Contratación de un Docente de Inicio para el Programa de Data Science para el Departamento de Programas Especiales.**

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio para el Programa de Data Science para el Departamento de Programas Especiales, se resuelve contratar a la Sra. Cecilia García Chabat, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res. N° 509/18**)

**16. Contratación de dos Profesores Asociados en el Área de Manejo de Efluentes para la carrera Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes.**

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de dos Profesores Asociados en el Área de Manejo de Efluentes para la carrera Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes, se resuelve declarar desierto el referido llamado. (Se extiende la **Res. N° 510 /18**)

**17. Arrendamiento del Estudio Goldaracena SRL.**

Visto la necesidad de contratar determinados productos en el área de arquitectura e infraestructura en lo relativo a mejoras edilicias, equipamiento y mobiliario a realizarse en los diferentes centros de UTEC, se resuelve contratar - ad referéndum de la intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas - a la empresa Estudio Goldaracena SRL, en la modalidad de Arrendamiento de Obra. (Se extiende la **Res. N° 511 /18**)

**18. Arrendamiento de la Arq. Mercedes Gallo.**

Visto la necesidad de contratar determinados productos en el área de arquitectura e infraestructura en lo relativo a mejoras edilicias, equipamiento y mobiliario a realizarse en los diferentes centros de UTEC, se resuelve contratar - ad referéndum de la intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas - a la Arq. Mercedes Gallo, en la modalidad de Arrendamiento de Obra. (Se extiende la **Res. N° 512 /18**)

**19. Arrendamiento de obra del Dr. Gabriel Delpiazzo.**

Visto la necesidad de contratar determinados productos en el área de Derecho Administrativo, se resuelve contratar - ad referéndum de la intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- al Dr. Gabriel Delpiazzo, bajo la modalidad de Arrendamiento de Obra. (Se extiende la **Res. N° 513/18**)

**20. Arrendamiento de obra del Sr. José Alonso.**

Visto la necesidad de dar soporte de mentoría *in situ* a los estudiantes que participan en diferentes actividades lideradas por el Programa de Emprendimientos Tecnológicos (PET) de UTEC, se resuelve contratar - ad referéndum de la intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- al Sr. José Alonso, bajo la modalidad de arrendamiento de obra. (Se extiende la **Res. N° 514/18**)

**21. Renovación de Contrato del Ing. Bernardo Soria.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del Contrato de Función Pública, se resuelve renovar el contrato del Ing. Bernardo Soria en el puesto de Analista de Laboratorio para la carrera Ingeniería en Mecatrónica en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, por un período de tres meses, condicionando su renovación al cumplimiento de los objetivos que sean acordados en la instancia de Evaluación de Desempeño correspondiente. (Se extiende la Res. N° 515/18)

**22. Renovación genérica de Contratos.**

Visto el próximo vencimiento del plazo de diversos Contratos de Función Pública suscritos por UTEC con sus funcionarios, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2019, de forma condicionada a los resultados de las respectivas evaluaciones de desempeño funcional a realizar, los Contratos de Función Pública de los siguientes funcionarios: (Se extiende la Res. N° 516/18)

<b>Nombre y Apellido</b>	Melody Silvana García Correa
Wilson Marcelo Ubal Camacho	Carmen Regina Aguirre Caballero
Maria Antonella Goyeneche Giupponi	Nancy Esther Satragno Meffe
Gustavo Garcia Crocco	Hugo Ariel Gularte Soldo
Maria Paula Enciso Deleón	Hugo Ariel Gularte Soldo
Santiago Martin Tucci Scudroni	Alejandro Adrian Selios Bruno
Carina Graciela Parentelli Long	Patricia Franzoni Armstrong
María Pía Grignola	Patricia Franzoni Armstrong
Fernando Juan Leoncini Cerioti	Martín Sorondo
Mariana Silva Morán	Mariana Rey Varela
Andrea Lucía Garay Delbono	Silvina Salgado Barreira
Adela Capra Fabre	Daina Paola Aristimuño
Alejandro Duarte Furiati	Bruno Javier Varela
Nicolle Nathalie Pomiés Figueroa	Erick Rolando Quijivix Ramirez
Anaía Pérez González	Julio Pablo Berbejillo Gerschenovich
Matías Federico Salomone Cayaffa	Alejandro Francisco La Manna Alonso
Laura María Pose Pecego	Héctor María Meneses Mattiauda

María Victoria Panzl Araújo	Laura Irene Luzuriaga Abayian
Martín Bulanti Salaberry	Noelia Anahí López Giménez
Martín Bulanti Salaberry	Sergio Federico Pires Dias
Angel Darío Huelmo Correa	Maximiliano Gómez Nunes
Jessica Valeria Arocena Buirrarena	Cristiano Schuster Henrique
Carlos Enrique Bello Cáceres	José Emmanuel Benitez Varela
Carlos Enrique Bello Cáceres	Selva Cora Bessio
Karina Gimena Stapff Osaba	Pablo Salazar Abraham
Federico Manuel Harte Balzo	Sebastián Marcel González Rosano
Amadeo Sosa Santillán	Félix Gabriel Maza
Mariangel Pacheco Troisi	Virginia Noemí Catalá Ventín
Elianne Elbaum Volfovitz	Virginia Gossi Cerviño
Patricia Benia Arocena	Mauricio Miqueas Abraham Berton
Antonella Curti Caresani	María Angélica Fuzatti Crusi
Sofía Horjales Falcone	Pablo Federico Curti Scala
Oscar José Bentancur Murguiondo	Natalia Botto Pérez
María Amelia Fabre Iturburúa	Ariel Fernando Montañés Mendieta
Lucía Maidana Sancassano	Cono Fabian Diaz Medina
María Claudia Elizondo Patrone	Antonella Ileana Montes de Oca Catsouris
Jorge Nelson Gutierrez Pena	Gabriel Pereira Barbero
Jorge Nelson Gutierrez Pena	Silvia Verónica Benítez Enrich
Federico Hugo Lazzarini Gil	Patxi Daniel Olavarria Martínez
Martín Jorge Pomar García	Pablo Kok Jaunarena
Ana Gabriela Alcarraz Lesende	Federico Ernst Godoy

PC

+

*[Handwritten signature]*

Dayhana Rafaela Acosta Alvez	Alejandro Vieira Colman
Pierina Costa Alanis	Alejandro Vieira Colman
Raisi Natalia Lenz Baldez	Irina Belén Sánchez Fila
Raisi Natalia Lenz Baldez	Marcos Rafael Burlón Olivera
María Victoria Laniella Trelles	Javier Dominguez Matonte
Rossana Andrea Mántaras Gadea	Giovani Bolzan Cogo
William Federico Machado Moreira	Giovani Bolzan
Marco Sergio Guimaraens Paiva	Ana Lillian Delgado
María Fernanda Figueredo Bassini	Carla Graciela Guarino
Robert Daniel Gomez Rodriguez	Maria Gimena Brasil
Juan Rinaldo Operti Belando	Maria Gimena Brasil
Carmela Carballo Portela	Robert Landó
Maria Alejandra Saldaña Berruti	Walter Callero
Rodrigo Sebastián López Alvarez	Lorena Patricia Berdías
María Carolina Matonte Pereira	María Noel Padrón
Daniel Gustavo Pérez	Dahiana Maria Martín
María Patricia Calcagno Larrea	Andrea Victoria Cornejo
María Patricia Calcagno Larrea	Diego Campagna
Charles Mark Suárez Texeira	María Elisa Rodríguez
Manuel Contrera Ximenez	
Juan Ignacio Méndez	
Cindy Jireth Ortiz Gamba	
Cindy Jireth Ortiz Gamba	
Leonel Paes Furtado	

14

5

Leonel Paes Furtado

**23. Resultados del Proceso de Reválidas de la Carrera Licenciatura en Ciencias y Tecnologías de Lácteos.**

De acuerdo con el documento elevado por la Dirección Académica sobre los resultados del Proceso de Reválidas de la Carrera Licenciatura en Ciencias y Tecnologías de Lácteos, se resuelve aprobar las siguientes reválidas:

Nombre	Unidad Académica UTEC	Unidad Académica de origen	Fecha de aprobación
Virginia Antonella D'Alessandro	Química General	Química General I y II (F. Química)	12/12/2005
Virginia Antonella D'Alessandro	Matemática I	Matemática I(F. Química)	23/07/2007
Virginia Antonella D'Alessandro	Matemática II	Matemática II(F. Química)	12/12/2007
Mariela Wolcan	Matemática II	Matemática II(F. Química)	30/07/1990
Mariela Wolcan	Estadística I	Estadística	14/07/2000
Mariela Wolcan	Fisicoquímica I	Química General, Fisicoquímica I, II y III	15/12/1997, 31/12/2000, 8/5/2002 y 23/9/2008 respectivamente
Mariela Wolcan	Química Analítica	Química General	15/12/1997

**24. Solicitud de Contratación de un abogado Junior para la Universidad Tecnológica.**

Considerando el volumen de trabajo y necesidades de la Universidad Tecnológica en el momento actual, se resuelve encomendar a la Unidad de Capital Humano la realización de un llamado para la Contratación de un abogado Junior a desempeñarse en la Unidad de Operaciones y Logística de la UTEC.

**25. Partidas adelantadas a rendir.**

Se toma conocimiento y se aprueba la fijación de los montos mensuales de las Partidas Adelantadas a rendir, así como la designación de los funcionarios autorizados a su administración. Se resuelve delegar en la Directora de Servicios Corporativos la atribución de disponer los aumentos o reducciones que sean necesarias para el correcto funcionamiento de las Partidas Adelantadas a rendir, siempre dentro de los montos máximos fijados. (Se extiende la **Res. N° 517/18**)

**26. Esquema de firmas para la administración de las cuentas bancarias de UTEC.**

Se toma conocimiento y se aprueba la nómina de cargos autorizados a administrar las cuentas bancarias de la Institución, según el detalle que se adjunta en la presente resolución y se considera parte integrante de la misma, de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Servicios Corporativos. (Se extiende la Res. N° 518/18)

**27. Traspaso de fondos a la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).**

Se resuelve autorizar -ad referéndum de la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas- la transferencia al fideicomiso que se detalla en la resolución extendida N° 519/18, en la cuenta del Banco de la República Oriental del Uruguay indicada por la Corporación Nacional para el Desarrollo a tales efectos. (Se extiende la Res. N° 519/18)

**28. Acuerdo de Colaboración Interinstitucional entre la Universidad Tecnológica (UTEC), la Facultad de Ingeniería (FING) y la Fuerza Aérea Uruguaya.**

Se toma conocimiento del documento elevado por la Dirección Académica en relación a la firma del Acuerdo de Expresión de Interés en Cooperación Interinstitucional celebrado por la UTEC, la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República y la Fuerza Aérea Uruguaya, con el objetivo de generar un acercamiento y colaboración entre las tres instituciones en la formación de personal docente académico y de investigación en "Formación en gestión del ciclo de vida del producto".

**29. Acuerdo Interinstitucional entre la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y la Universidad Tecnológica (UTEC)**

Se procede a la firma del Acuerdo Interinstitucional entre ANDE y la UTEC, con el objetivo de instrumentar el cumplimiento de lo dispuesto en el citado art. 235 de la ley N° 19.535, así como el destino a dar a los fondos previstos en el mismo.

**30. Convenio Complementación Docente con el Movimiento Cultural Jazz a la Calle.**

Se procede a la firma del Convenio de Complementación Docente con el Movimiento Cultural Jazz a la Calle, con el objetivo de trabajar conjuntamente en una experiencia piloto de formación básica, preparatoria y habilitante para cursar la carrera Tecnólogo en Jazz y Música Creativa que brinda la UTEC.

**31. Contratación del Movimiento Cultural Jazz a la calle para servicios de apoyo docente.**

Se aprueba - ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el convenio de complementación docente con el Movimiento Cultural Jazz a la Calle, para contribuir a la preparación y formación para la carrera Tecnólogo en Jazz y Música Creativa que brinda la UTEC en el Instituto Técnico Regional de la ciudad de Mercedes (Se extiende la Res. N° 520/18).

**32. Respuesta al Informe de Hallazgos de la Auditoría realizada por el Tribunal de Cuentas de la República.**

Se toma conocimiento y se aprueba el Informe de Hallazgos de la Auditoría realizada por el Tribunal de Cuentas de la República sobre la Auditoría realizada sobre los Estados Financieros 2017, elevado por la Dirección de Servicios Corporativos. Se aprueban y se envían a la misma las respuestas correspondientes en tiempo y forma.

**33. Informe Gestión de la Unidad de CH – Año 2018.**

Se toma conocimiento y se aprueba el informe "Gestión de la Unidad de CH – Año 2018" elevado por la Responsable de la Unidad de Capital Humano, en relación a las principales líneas trabajadas por dicha Unidad durante el período 2018, de acuerdo a los objetivos establecidos.

**34. Dictado de la Carrera de Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera en modalidad de Alternancia.**



Se resuelve aprobar el dictado de la Carrera conjunta entre el Consejo de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo del Uruguay (CETP – UTU) y la UTEC, Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera, en la modalidad de alternancia en base a las disposiciones consideradas en la presente resolución. (Se extiende la **Res. N° 521/18**)

**35. Solicitud de financiamiento para Maestría Internacional.**

Se toma conocimiento de la solicitud de financiamiento para una Maestría internacional *on-line* elevada por la Responsable de la Unidad de Relacionamento Internacional, y se resuelve autorizar a la Coordinadora Dra. Dahiana Silva a realizar estudios de Maestría en “Gestión Logística y Operaciones en el Entorno Global” en la Universidad de Cádiz (UCA - España).

**36. Primera convocatoria de Movilidad de la Universidad Tecnológica.**

Se toma conocimiento y se aprueba la lista de prelación enviada por el Comité Evaluador de la Primera convocatoria de movilidad internacional para estudiantes, egresados y colaboradores docentes y personal técnico y de apoyo de la UTEC. Se solicita la mayor difusión. (Se extiende la **Res. N° 522/18**).

**37. Plan de Estudio 2019 de la Carrera de Ingeniería Agroambiental.**

Se toma conocimiento y se aprueba el Plan de Estudios 2019 de la Carrera Ingeniería Agroambiental y su titulación intermedia de Tecnólogo Agroambiental en su primera versión. Se resuelve:

- Aprobar el dictado de la Carrera dependiente del ITR Centro Sur, en la ciudad de Durazno con modalidad presencial.
- Aprobar el Perfil de Egreso de la Ingeniería y del Tecnólogo (áreas de dominio y competencias medulares).
- Aprobar la estructura curricular, el sistema de créditos, prerrequisitos y criterios de evaluación.
- Aprobar los contenidos mínimos de las unidades curriculares del primer año del Plan de Estudios.
- Aprobar los requisitos de ingreso, egreso y titulación de la Carrera que figuran en el Anexo IV.

(Se extiende **Res N°523/18**)

**38. Modificación del Plan de Estudios 2019 de la Carrera Tecnólogo en Ingeniería Biomédica.**

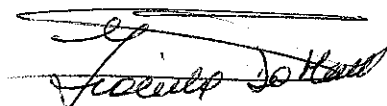
Se toma conocimiento y se aprueba la Modificación del Plan de Estudios 2019 de la Carrera Tecnólogo en Ingeniería Biomédica. Se resuelve:

- Aprobar las modificaciones en el Perfil Profesional de Egreso de la carrera Tecnólogo en Ingeniería Biomédica (ámbitos de desempeño).
- Aprobar las modificaciones en la estructura curricular de la Carrera, sistema de créditos y previaturas.
- Aprobar la descripción de las unidades curriculares del Plan de Estudios de la Carrera..
- Aprobar los requisitos de ingreso, egreso y titulación de la Carrera.
- Aprobar el sistema de equivalencia entre el Plan 2016 y las modificaciones que se aprueban con la presente resolución.
- Incorporar estas modificaciones a la resolución del CDCp N° 365/16 del 20 de diciembre de 2016, correspondiente al Plan 2016.

(Se extiende **Res N°524/18**)

- 39. Contrato de Servicios entre la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) y la UTEC.**  
Se procede a la firma del Contrato de Servicios entre la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) y la UTEC, con el objetivo de ejecutar tareas de asesoramiento en diseño e implementación por parte de UTEC de un sistema de evaluación y monitoreo del Proyecto "INEFOP – CIU: IMPULSA INDUSTRIA". (Se extiende Res N°525/18)
- 40. Lineamientos para una política de Educación Abierta en la Educación Pública de Uruguay.**  
Designar al Mg. Juan Pablo Móttola como titular y al Mg. Juan Marrero como suplente, en representación de la Universidad Tecnológica (UTEC) para conformar el grupo de trabajo que avance en el estudio del estado de situación al respecto, solicitado por la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública (CCSNEP).
- 41. Reunión con el PIT-CNT**  
Se mantuvo reunión el lunes 18 de diciembre con integrantes del PIT-CNT representados en esta ocasión por la Mtra. Elbia Pereira y por el Prof. José Olivera representantes del Secretariado Ejecutivo de la central y Relacionamento Nacional e Internacional, respectivamente. Se explicitó la voluntad de ambas instituciones de interactuar respecto a los lineamientos estratégicos de desarrollo de la Universidad Tecnológica. Se retomarán los contactos a partir de febrero del próximo año.

**El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.  
Siendo las 17 horas se levanta la sesión.-**



**Lic. Graciela Dó Mato**  
Consejera  
Universidad Tecnológica



**Ing. Agr. Pablo Chillbroste**  
Consejero  
Universidad Tecnológica



**Dr. Rodolfo Silveira**  
Consejero  
Universidad Tecnológica